



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 03.759



PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA
"BLASCAL TRADER CORP"

A FAVOR DE
LA COMPAÑIA PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Cuantía Indeterminada

Dí copias

P.R.T.

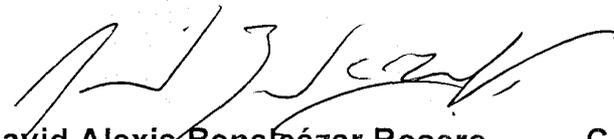
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes quince de abril del dos mil once, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía BLASCAL TRADER CORP, legalmente representada por el doctor David Alexis Benalcázar Rosero en su calidad de Director y representante legal de la compañía, como lo comprueba con los documentos habitantes que se agregan. El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad, cuyas

copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el doctor David Benalcázar Rosero en su calidad de Director y Representante Legal de la compañía BLASCAL TRADER CORP según se desprende del documento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:** La compañía BLASCAL TRADER CORP, es una compañía legalmente constituida en Panamá. **TERCERA.- PODER ESPECIAL:** Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías ecuatoriana, en lo pertinente a la obligación de los accionistas de nacionalidad distinta a la ecuatoriana de nombrar un apoderado en el Ecuador, el compareciente en la calidad que interviene, mediante el presente instrumento, otorga Poder Especial cual en derecho se requiere, a favor de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. legalmente representada por el doctor Jorge Eduardo Paz Durini en su calidad de Primer Director Ejecutivo y Representante Legal de la compañía, en adelante "La Apoderada", para que a nombre de la compañía BLASCAL TRADER CORP, realice lo siguiente: a) Actúe en calidad de apoderado de la compañía de conformidad con el artículo seis de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, en los asuntos relacionados con



NOTARIA TERCERA
a) calidad de accionista de compañías ecuatorianas, principalmente de la compañía BLASCAL TRADER CORP y, b) Conteste demandas y cumpla con las obligaciones que la compañía adquiera en la República del Ecuador, en asuntos relacionados con su calidad de accionista de compañías ecuatorianas. **CUARTA.- PLAZO:** Este poder se otorga por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Compañía a su solo juicio y deseo. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.-
(firmado) abogada Gabriela Villalobos Dávalos, matrícula número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.”

HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


David Alexis Benalcázar Rosero

C.C. 1707581382



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

9468

002.00

P.B. 0945

No. 828211

PAG. 1

// ELQUI //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD DE N.º 27208

QUE LA SOCIEDAD:

SCAL TRADER CORE,
ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 580791 DOC. 1194263 DESDE EL
SEPTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE,
Y LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

Y SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAVID BENALCAZAR R.
- 2) MAYRA LEON
- 3) EDUARDO ARCOS

Y SUS DIGNATARIOS SON:

RESIDENTE : DAVID BENALCAZAR R.
TESORERO : EDUARDO ARCOS
SECRETARIO : MAYRA LEON

Y LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL
TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE
PARA REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES
ESPECIFICAS QUE EL PACTO SOCIAL LES IMPONE.

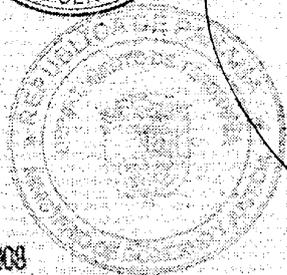
Y SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE IV & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL TRES DE ABRIL
DEL DOS MIL OCHO A LAS 04:15:39 P.M.

PA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 08 - 27208
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 031987
FECHA: Martes 01. Abril DE 2008

// ELQUI // C-1

LUIS E. OJEDA
CERTIFICACION



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pas PANAMA

2 El presente documento es un

3 que ha sido firmado por

4 y esta revestido del sello de

CERTIFICADO

5 EN Panama

6 el día 04 ABR 2008

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 27211

9 Sello/Timbre 30 P.M.

Este documento es una copia que an-
tes de ser otorgada y (y) (s) (s) es repro-
ducción exacta del documento que he tenido a la
vista, encontrándola idéntica en su contenido de
todo lo cual doy fe. 28 FEB 2011
Quito,

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Dr. Rodrigo Salgado Valdez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 18 JUNIO 2013

071-0043 1707591382
NÚMERO CEDULA
BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
CHAUPICRUZ	-
PARROQUIA	ZONA

ANDRÉS BENALCÁZAR
F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De JNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito a 15 de abril del 2.011



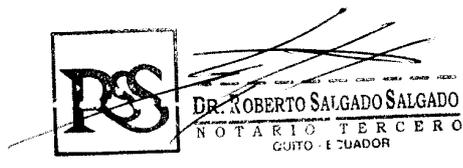
~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
~~NOTARIO TERCERO~~
~~QUITO - ECUADOR~~

de color-

Dr. Roberto Salgado Salgado



gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de poder especial que otorga Blascal Trader Corp a favor de la compañía PH Representaciones Cía. Ltda., sellada y firmada en Quito, a quince de abril del dos mil once.



NOTARIA TERCERA